

# PSV - Programa de Soluciones de Vivienda

## REQUISITOS PARA OPTAR POR UN BONO DE VIVIENDA

### LA SOLUCION

Revisión de las condiciones preliminares mínimas que la Ley exige para que una familia pueda obtener un Bono de Vivienda.

Análisis de cada asociado por sus condiciones para el de bono que sea susceptible

Clasificación de acuerdo a su nivel socio económico y zona de residencia preferida

Precalificación crediticia del asociado ante la entidad bancaria autorizada.

Ajuste de la opción de vivienda de acuerdo al tipo establecido dentro de casa asociación, según necesidades y capacidades analizadas

Ejecución del Bono de Vivienda aprobado por parte de nuestro grupo de trabajo

### REQUISITOS BAHNVI

#### SE REQUIERE UN PRIMER FILTRO DE REQUISITOS PARA CUMPLIR CON LA LEY

- Formar parte de un núcleo familiar que vive bajo un mismo techo y comparten las obligaciones del hogar.
- No tener casa propia o más de una propiedad. De contar con lote, puede solicitar el Bono para construir la vivienda en el lote propio y si tiene casa, pero requiere reparaciones o mejoras, puede solicitar el Bono RAMT para este fin.
- No haber recibido con anterioridad el Bono, pues se otorga solo una vez.
- Tener un ingreso familiar menor a ₡1.569.474 al día de hoy. Este monto se refiere a la suma de los salarios brutos (sin rebajos) de los que trabajan en la familia.
- Ser costarricense o contar con residencia legalizada en el país

### ENTIDAD BANCARIA

#### PARA REALIZAR EL ANALISIS CREDITICIO CON LA ENTIDAD BANCARIA SE REQUIERE

Completar el formulario de información del beneficiario

Plano de catastro de la propiedad a adquirir o si es lote propio

Informe registral de la propiedad, ya sea para compra o propia

Avalúo, si fue realizado por entidad autorizada

Constancia salarial con desglose de rebajas y el tiempo de trabajar (debe tener 1 año mínimo)

Consultas civiles del TSE

Consultas de propiedades en el Registro Nacional

Consultas de bonos en el BAHNVI

Certificación de planillas en CCSS, de todos las personas mayores de edad cotizantes o certificación de ingresos de contador público

Si es compra de vivienda, aportar opción de compra con un mínimo de 6 meses

### CONTACTO

Se ha elaborado una metodología de servicios para dar soluciones de vivienda para las asociaciones de empleados de instituciones públicas y empresas privadas. Ofreciendo analizar a cada posible beneficiario que tienen la necesidad de vivienda propia, bajo un esquema de Bono de Vivienda y con la asesoría experimentada de profesionales en este campo.

**TELEFONO** (506) 2244-5959  
(506) 8452-2779

**EMAIL** [solucion@construccionamilano.com](mailto:solucion@construccionamilano.com)  
[bonos@psvsolucion.com](mailto:bonos@psvsolucion.com)